



RESOLUCION Nº **0383**
NEUQUEN, 13 JUL. 2020

VISTO:

El Expediente OE Nº 2680-M/20 iniciado por la Secretaría de Gobierno, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota nº 128 de fecha 28 de mayo del corriente año, la Dirección de Planeamiento, Estadística y Monitoreo de la Subsecretaría de Mantenimiento de Edificios Públicos y Automotores solicita la liquidación y pago de las facturas Tipo "C" detalladas a continuación de la firma **DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA** por el servicio de policía adicional prestado durante el mes de marzo del corriente año;

FACTURA	DESTINO DEL SERVICIO	IMPORTE
0008-00003681	Delegación Progreso Refuerzo	\$122.364,00
0008-00003733	Delegación Alto Godoy Administración	\$18.018,00
0008-00003827	Dirección Calidad Alimentaria	\$119.592,00
0008-00003874	Delegación Alto Godoy Viales	\$147.312,00
TOTAL		\$407.286,00

Que las facturas se encuentran conformadas por el Director de Planeamiento, Estadística y Monitoreo de la Subsecretaría de Mantenimiento de Edificios Públicos y Automotores y por el Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Neuquén;

Que a fs. 06, 09, 12 a 14 y 17 a 19 obran planillas con detalle de horas y nombre de cada agente que realizó el servicio;

Que por Pase nº 521/2020, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Presupuesto, informa que se dispone de crédito presupuestario mediante preventivo nº 3459-AA-106708;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto a) de la Ordenanza Nº 7838/97 y Art. 72º del Decreto nº 425/2014;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:


ST. JUAN DUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

**EL SECRETARIO DE HACIENDA
 DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

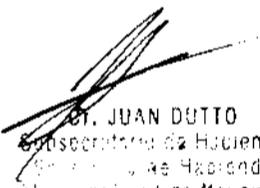
Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar las siguientes facturas tipo "C", correspondientes a la **DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA** por el servicio de policía adicional prestado durante el mes de marzo del corriente año:

FACTURA	DESTINO DEL SERVICIO	IMPORTE
0008-00003681	Delegación Progreso Refuerzo	\$122.364,00
0008-00003733	Delegación Alto Godoy Administración	\$18.018,00
0008-00003827	Dirección Calidad Alimentaria	\$119.592,00
0008-00003874	Delegación Alto Godoy Viales	\$147.312,00
TOTAL		\$407.286,00

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése a la Dirección -----
 ----- Centro de Documentación e Información y, oportunamente, ARCHIVESE.-

ES COPIA

FDO) SILVESTRINI


DR. JUAN DUTTO
 Subsecretario de Hacienda
 Dirección de Hacienda
 Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
 Edición N° 2293
 Fecha 27/03/2020